

IMFORME DEL COMISARIO

Señores

**Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
CLOROQUIL S.A.**

De acuerdo con los requerimiento de la Ley de compañía del Ecuador, ha examinado los registros contables y los correspondientes estados financieros de la Compañía a diciembre del 2.000 y me permito informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones de la Resolución No. 92-1-493-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías:

1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

2.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen de negocio de la compañía

3.- Las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacción han sido contabilizadas de acuerdo con principio de contabilidad generalmente aceptados..

4.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 321 de la Ley de compañías vigentes.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atte.

Saul León

**Comisario Principal
Reg # 003558**

